

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1798
---------	--	---	--	-----------

Palma de Mallorca, LUNES 9 Junio de 1902

LOS FRAILES

Hoy termina el plazo para que las Congregaciones religiosas registren sus estatutos en el Gobierno civil.

En Baleares la lista de los inscritos debe de ser muy extensa, según se deduce del número de religiosos y congregantes que en todas ocasiones se manifiestan en público.

Desde que se aceptó el último Concordato nadie ha tenido interés en hacer cumplir sus disposiciones. Tirios y tréynos, radicales y moderados, todos han obrado con igual negligencia. Veremos ahora que es lo que se hace.

No es necesario ser profeta para adivinar que el gobierno seguirá haciendo la vista gorda, a menos que el verano se le eche encima coincidiendo con la agitación que prepara el Sr. Canalejas.

Los síntomas no pueden ser mas tranquilizadores. Badajoz, Ilora y luego seguirá Valencia y tantas otras capitales.

Sabió el gobierno con el famoso pretexto de los conventos y desde entonces nada ha hecho, pero las circunstancias le obligarán a andar.

LOS HOMBRES DE PAJA

La mayoría monárquica del Ayuntamiento ha adoptado un sistema incompatible con la dignidad de cualquier Corporación que consiste en hacer salir a la palestra un hombre oscuro, regularmente un asalariado, para que acuda ante el Sr. Gobernador civil pidiendo la revocación de acuerdos que esta misma mayoría no tiene el valor de impugnar en sesión.

Es una artimaña curulesca que demuestra la impotencia del que la emplea y que supone un grado de candidez en las minorías que están muy lejos de alcanzar.

Cuando la primera tenencia del Sr. Martí ya se recurrió al hijo del médico-director del Hospital provincial Sr. Escalas, y ahora se hace lo mismo con el acuerdo que creó dos plazas de tempereros para servicios urgentes e imprescindibles de la Comisión de Eosanche.

Facil sería a los concejales republicanos demostrar a los monárquicos el peligro del proceder que ponen en planta, y quizá fuera conveniente ensayarlo contra sus intereses.

La mayoría de los empleados tienen una situación de dudosa legalidad.

La ley de sargentos y las razones en que se apoya el recurso que presenta el Sr. Llaneras, si prosperan contra el acuerdo recurrido, podrían limpiar la Casa de la Villa de monárquicos empezando por el actual Alcalde Sr. Roselló y Gómez.

Fuga de materiales -- Dos muertos y una sola tumba.

Se habla de la desaparición de material de alumbrado, de algún valor, y cuyo destino ignora la Comisión y el Alcalde y el Ayuntamiento, no obstante las investigaciones que desde hace muchos días se están haciendo.

Esperamos que en la próxima sesión los señores concejales darán una satisfacción al público.

También se nos dice que los registros de sepulturas se lleva tan descuidadamente que se ha dado el caso reciente de vender la misma sepultura a dos personas distintas.

Aquí del Sr. Llaneras y de su asesor.

El canuto á Weyler

Se impone pedir que se le dé la licencia absoluta al general y ministro de la Guerra señor Weyler.

Para los que queremos un ejército a la moderna, con buen material y excelentes generales, ya que tenemos el soldado, el oficial y el jefe, aquel deber es sagrado.

Hace pocos días reproducimos la historieta referida por «Las Provincias», según la cual al rey D. Alfonso XIII le llamará la historia el rey Conejo.

Hoy copiamos de «La Epoca» otra historieta no menos edificante:

«Sabido es que durante las fiestas hubo una revista militar, pasada por el rey, en Atocha. Pues bien; la víspera de dicha solemnidad, Alfonso XIII pidió el plano de la revista. Al serle éste sometido a su aprobación, observó a primera vista que una innovación importante debía modificar las condiciones ordinarias del desfile. Hizo entonces llamar al ministro de la Guerra, al cual preguntó:

—¿Por qué se ha hecho modificación sin consultarme?

—Se ha pensado, señor—contestó el ministro,—que la naturaleza del terreno, así como la gran afluencia de espectadores, exigía esa alteración de la marcha habitual de las tropas.

—Según las prescripciones del reglamento—arguyó el rey,—ha debido usted informarme de su resolución y solicitar mi aprobación, porque creo que el que ha de pasar la revista soy yo... Se hará el desfile como de costumbre. Notifíquelo usted a los jefes de cuerpo.»

Y después de esta lección con honores de «chillería», como se dice en términos de cuartel, cuando un jefe regaña duramente a un oficial, Weyler sigue en el ministerio de la Guerra ostentando los entorchados de teniente general.

Si a Cánovas, un rey de dieciséis años ó... de treinta años hubiera pretendido darle una lección de Derecho político, administrativo ó civil, Cánovas, ó no hubiera tolerado el rapapolvo, ó hubiera dimitido inmediatamente.

Los tiempos han cambiado: ahora un rey de dieciséis primaveras se encara con un teniente general y ministro, y le dice: «Ha faltado usted al reglamento; ha faltado usted a su deber como militar y como ministro, y hasta como ciudadano: confiese usted ante sus subordinados que se ha equivocado; trágnese la orden y que... no vuelva a suceder eso.»

Y el reprendido «aguanta, aguanta y aguanta», se calla como un muerto, y posible es que desahogue su bilis con cualquier infeliz de los que caen bajo su fécula.

Bueno. Bien comienza el reinado: indulto general, puntapié a Canalejas, puntapié al Congreso y chillería a Weyler.

Después de todo, lo triste es que al reconocer, con el testimonio de «La Epoca», que el rey sabe de milicia mas que Weyler, el pasado baila danza macabra ante nuestros ojos y el porvenir se nos ofrece cubierto de negros crespones.

¡Pobre España!

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos conitos Inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico COSTANZI* 1.

LA REPUBLICA SOCIAL

Fué un gravísimo error el de la monarquía, cuando para destruir al partido republicano hizo cuanto en su mano estaba por dar fuerza y número a las ideas socialistas.

No sabemos por qué artes lograron los monárquicos que muchos socialistas abominasen de los partidos políticos, y señaladamente del partido republicano.

Pudieron con esta táctica debilitarnos restándonos fuerzas; pero de ella se originó un mal de gran trascendencia: el de dejar indefensa a la sociedad burguesa enfrente de sus enemigos irreconciliables.

Porque unidos socialistas y republicanos por el lazo de la democracia, expresada por el sufragio universal y todas las libertades, era la República a modo de rompe olas de las invasoras y violentas mareas de los nuevos ideales.

Así como en lo pasado las monarquías constitucionales y parlamentarias han servido para contener la vuelta del viejo absolutismo, de la reacción clerical y realista, siendo garantía de estabilidad para los nuevos intereses del tercer estado, así en lo futuro la forma republicana, contribuirá a evitar las violencias extremas del socialismo, satisfará dentro de la paz sus aspiraciones en lo que tienen de legítimas y realizables, y presidirá la transacción que se impone ante el capitalismo y el trabajo.

Afortunadamente, la obra de los gobiernos ha fracasado. En las filas republicanas, socialistas y libertarias se verifica un movimiento de aproximación y de simpatía incontrastable. Comprenden todos que les une no tan sólo la común proserpción, sino los sufrimientos de las clases trabajadoras y desheredadas.

Vuelve a ser la forma republicana bandera de muchos socialistas. Los libertarios entienden que no deben negarse a inteligencias salvadoras.

Por su lado, los republicanos en su inmensa mayoría abrigan la íntima persuasión de que la república no será viable sino se propone realizar una gran parte de la reforma social y económica que preocupa en la actualidad a los hombres políticos de todos los partidos y agita a Europa desde San Petersburgo a Lisboa.

No está lejano el día en que para profesar el socialismo será condición indispensable el ser republicano, así como la república habrá de llevar en sus entrañas los gérmenes de la revolución social.

LA PAZ

Para todos los periódicos del mundo, constituye hoy un tema principalísimo de estudio y discusión la paz concertada entre Inglaterra y las repúblicas sudáfricanas.

Es lógico que así suceda; la prolongada guerra venía preocupando a todos, y ahora, al cesar las hostilidades, suscitábase además, naturalmente, multitud de problemas previstos unos ó imprevistos otros; pero todos ellos de interés capitalísimo para la vida de las naciones, y principalmente para la paz europea.

Difícilmente habrá habido en las conflagraciones entre los pueblos distintos, otra que ofrezca mayor campo de estudio que la anglo-boer, ni otra de la que puedan sacarse mas provechosas enseñanzas. El derecho internacional y la organización de los ejércitos, habrían de modificarse casi en absoluto si en

esas cuestiones fuese exacto el dicho añejo de que la experiencia es madre de la ciencia.

Por desgracia no ocurre así, y, a pesar de todo lo ocurrido en el Africa meridional, como a pesar de todo lo ocurrido en Cuba y Filipinas el derecho internacional y el derecho de gentes seguirán siendo ficciones ridículas, y las naciones «soi disant» civilizadas seguirán pagándose el gusto de tener ejércitos brillantísimos, cuya misión última y definitiva sea la de dejarse derrotar.

Del mismo modo serán desdeñadas otras provechosas enseñanzas que la guerra y la pacificación del Transvaal entrañan, y así, no obstante, la opinión muy generalizada, y con motivo de que Inglaterra, libre de los cuidados de la guerra y ganosa de demostrar el arrojo de sus huestes, atacara a naciones débiles que pueden ser fácilmente su presa, seguramente ellas no harán nada para prevenirse.

Otras enseñanzas de género muy distinto ofrece la paz anglo-boer a nuestros políticos; comparando el fin de esa contienda con el de la guerra que nosotros sostuvimos en las Antillas, se echa de ver muy pronto que los prohombres ingleses son muy distintos de los españoles y usan procedimientos muy diferentes. Los ingleses no han vacilado en conceder la autonomía al pueblo que con ellos luchó; nosotros, siendo infinitamente mas débiles, fuimos infinitamente menos generosos y nuestra falta de generosidad produjo la continuación de la guerra y el fin desastrosísima de ella.

¿Qué duda hay de que, si como ahora los ingleses, hubiéramos procedido oportunamente nosotros los resultados hubieran sido muy distintos? ¿Qué duda cabe tampoco de que aún concediendo voluntariamente mucho mas que los ingleses, la independencia misma que por fin concedimos a la fuerza, hubiéramos salido gauanciosos?

Pero nuestros estadistas lo entendieron de otro modo y desde Cánovas, enemigo de toda concesión, hasta Moret, que concedió la autonomía cuando ya solo era aceptable la independencia, todos nos consideraron mas fuertes que sus ministros han considerado a Inglaterra. El error resultó tan grande como funesto y es muy posible que si en él perduramos nos resulte mas funesto aún.

EN OTROS PAISES

El rey de Inglaterra tiene cada día mas afición a los deportes. Su elevación al trono no le ha quitado aquella fama de «sporman» recalcitrante que, siendo príncipe de Gales, le hizo llevar la batuta en cuestiones de indumentaria y de «sport».

Ahora, a pesar de lo atareado que se encuentra disponiendo el ceremonial de su jura, no olvida sus aficiones de siempre, y acaba de crear, por real orden, un nuevo cargo palatino: el «de alcalde de los reales automóviles».

El tal puestecito es una verdadera ganga, porque aparte del gran honor que lleva consigo, tiene un sueldo desamparante: 12.000 libras esterlinas al año.

Ademas, el alcalde de los automóviles no tiene otra ocupación que la de pasear dos horas diarias en cada uno de los coches que el rey utiliza.

¡Oh alcalde de automóviles reales!...

Es usted el mas feliz de los mortales.

De cuando en cuando aparece en el «estadio del «demi monde» una de esas mujeres que

hacen ruido. Ayer fué la «Caso de Oro», cuya leyenda de hermosura y de crueldad la hizo famosa en dos días. Ahora, la mujer que se lleva de calle a los parisienses y triunfa en el mundo elegante y aparece retratada en todos los periódicos y revistas, es una señora gorda, muy gorda, de treinta años, ojos negros y pelo rubio.

El por qué gusta tanto esa mujer, a pesar de su gordura, es un secreto «que no me pertenece». ¡Ojalá me perteneciera!

Pero al decir de «Le Petit Journal», Clotilde Eveux—que así se llama la «profesional beauty»—encanta, subyuga, atrae, domina, enloquece, en una palabra, «pone el mingo» gracias a la incomparable dulzura de su voz.

Un cronista, que ha tenido la suerte de «interviewarla», afirma que oyéndola hablar lloró a moco tendido, rió a mandíbula batiente, vió el cielo abierto y sufrió amarguras indecibles. Tal es y tan mágica el habla de Clotilde Eveux.

Pero lo maravilloso del caso consiste en que la tal maga de la «causerie» ¡es mas sorda que una tapia!

Una señora gorda que tiene la ventaja de ser sorda y le vuelve a usted loco «vis a vis»... ¡Pero que cosas pasan en París...

«Para los que no tenemos millones—dice Alfredo Duquet—es una diversión hablar de los millones de los demás».

Hé aquí el motivo de que traigan y se lleven tanto esas estupendas noticias que nos llegan de los Estados Unidos, refiriendo los desplantas de aquellos millonarios tocineros. ¡Cuidado que se han dicho cosas sobre la fortuna de los Wanderbilt, Canegie, Cumberland, Morgán y otros «mendigos» por el estilo! Pero, en mi sentir, todas se quedan en mantillas con ésta, que copio del diario inglés «Daily Mail»:

«El millonario norteamericano John Reyleis, uno de los mas ricos armadores del mundo acaba de hacer su testamento en Nueva York.

Dispone Reyleis que se le entierre ¡con toda su fortuna! Y para que este pueda cumplirse, dado que la mayor parte de sus bienes son inmuebles, ha hecho constar en una cláusula que el mismo día de su fallecimiento se subastan todas las fincas, adjudicándose al «primer postor»; que, por telégrafo, se ordene al Banco neoyorkino la entrega del importe de aquella, y, por último, que se revista el ataúd con billetes del Banco (!!).

John Reyleis no deja un céntimo a su familia ni a nadie. Y funda tan cruel disposición en que «el dinero es el peor enemigo del hombre».

¡Oh Reyleis, rico y «ameno»!

Yo te pongo por testigo

de que soy un hombre bueno...

¡No tengo ni «un enemigo»!

En el diario italiano «La Stampa» he leído que un señor de Turín muy rico y muy aficionado al toro se prepara a traer a España una cuadrilla de señoritas toreras de aquel país.

Entre ellas viene la primera novia del célebre Musolino. Vamos... Que le falta poco para ser una cuadrilla en toda la extensión de la palabra.

ZACARIAS DE UCEDA.

COOPERATIVAS AGRICOLAS

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor y permite a todos aprovechar las venta-

jas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos, que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa, resuelve fácilmente el problema gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así, el Fruchthof cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo Fruchthof.

Sólo en las uvas puede el Fruchthof de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año; y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar a su vez en Italia la producción de uvas, pues las que servían sólo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, y mientras aquellas valían de seis a siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 a 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia a Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambios de cultivos para buscar los mas provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

E. COROMINA.

Servidumbre parlamentaria

No es que nos aqueje un deseo irresistible de contemplar en funciones a los cuñeros de la mayoría. Pero si la iniciación de un nuevo reinado, el problema de las Congregaciones religiosas, las instrucciones y desplantas del Nuncio de Su Santidad, el alza de los cambios y los consiguientes ruina del comercio y encarecimiento de la vida, la cuestión social con todas sus incidencias, la agitación agraria alimentada por los latifundios andaluces, la amenaza separatista siempre pendiente, la crisis parcial en que el gobierno acaba de echar por la ventana toda su impedimenta democrática, la necesidad de dar alguna esperanza y algún consuelo a un pueblo tan agobiado como este por la miseria y el infortunio, no son asuntos que requieran la intervención de los representantes del país, no se nos alcanza a la verdad cuáles puedan ser el objeto y la misión terrenas de la representación nacional.

No discutimos la legitimidad del cerrajazo sagastino. La tal resolución es irreprochable desde el punto de vista legal. Conforme a la

ley fundamental que nos rige, denominada con entera propiedad Constitución de la monarquía y no Constitución del Estado, compete al rey (que es decir, en definitiva, al gobierno), amen de la sanción y la promulgación de las leyes, amen del nombramiento de los senadores vitalicios, la facultad de convocar, suspender, cerrar ó disolver las Cortes. Es esta facultad punto menos que discrecional. Para cumplir el precepto constitucional, por lo que a las Cortes se refiere, basta con reunir las una vez al año y con que un año sí y otro no aprueben los presupuestos. No puede darse en verdad menor dosis de parlamentarismo.

¡Admirable lógica la del legislador sagastino! Gracias a sus sapientísimas disposiciones, el poder ejecutivo puede decir al Parlamento: «Tú eres soberano a condición tan sólo de que yo apruebe y sancione lo que ordenes. En ti reside el poder legislativo, sólo que lo ejercerás siempre y cuando que a mí me plazca. Tú puedes preguntarme, interpelarme, acusarme, residenciarme, juzgarme, condenarme, en tanto que yo no te suspenda ó disuelva. Eres dueño de votar si yo no te mando a paseo. Estás autorizado para hablar mientras yo no te ponga una mordaza. Y a este poder omnímodo, absoluto, que tienes de hacer cuanto a mí me acomode, le llamaremos, si te parece, la soberanía nacional.»

Cuando se considera a que extremo de cinica burla ha venido a quedar reducida entre nosotros la representación parlamentaria, es cosa que asombra ver adoptadas en la Constitución, contra Cámaras semejantes, semejantes precauciones. Pues qué, ¿no basta que el censo sea un registro de necrópolis, del que se hallan excluidos los vivientes y donde sólo a los difuntos se reconoce el derecho electoral? ¿No basta que en Gobernación se expendan las credenciales a todos los adictos y casi todos los adversos? ¿No basta que el chanchullo electoral, suprema función del caciquismo, haya llegado a constituir la única industria verdaderamente indígena y propiamente nacional? ¿No basta que sobren acaso los dedos de una mano para numerar a los diputados que son en España verdaderos representantes de sus electores? ¿No basta que una comisión de actas, órgano del gobierno, vele por anular cualquiera elección verdad que, a despecho de todas las precauciones, haya podido «cometerse»? ¿No basta que los gobiernos monopolicen la iniciativa parlamentaria? ¿No basta que las mayorías indoctas ahoguen la voz que les disuene ó priven de la inmunidad a quien les moleste? ¿No basta que el Congreso comparta la función legislativa con una Cámara alta fundada sobre bases de privilegio? ¿No basta que las leyes, votadas por ambas Cámaras, no lleguen a regir hasta haber obtenido la sanción de la Corona? ¿Es necesario, además, que sea potestativo en los gobiernos el autorizar ó impedir el funcionamiento de aquel poder en el cual se afirma, sin duda por mofa y sarcasmo, que reside la soberanía?

Si es broma, pase. Cosas tales en verdad no son para tomadas en serio. Sagasta acaba de darnos de ello buena prueba. Su habitual marullería de trastienda, le ha resultado por esta vez delicioso humorismo. Adopta el gobierno en Consejo un proyecto de ley de Asociaciones, é «ipso facto» resuelve suspender las sesiones de las Cortes, que es lo mismo que poner el puchero en el fogón, sólo que apagando la lumbre. ¿Qué tal? ¡Mal año para Cervantes, Quevedo, Swift, Sterne y cuantos humoristas y guasones en el mundo han sido! Merced a tan ingeniosa donosura se libra el travieso anciano de dar explicaciones acerca del incumplimiento del programa pactado por escrito, evita glasar el puntapié de que que ha sido Canalejas sujeto pasivo, huye disgustar al padrino y de enfurruñar al Nuncio, contenta a aquellos a quienes debe contentar, gana todo el tiempo que nos hace perder, se prepara una encantadora huelga estival, allá para el otoño transmite en paz el poder a su compadre, y aquí no ha pasado nada.

¡Bonito papel el que hace en todo esto la representación del país! Si no por lo que es de hecho, por respetos al menos al nombre que indebidamente lleva, ¿no valdría mas suprimirla en vez de mofars de ella? Vuelvan a ser los ministros secretarios del despacho, restáurense los antiguos Consejos, congréguense

cuando mas, de vez en cuando, por iniciativa del poder real, aquellas Cortes de procuradores encargadas de pedir a la Corona lo que ésta siempre les rehusaba. Puesto que el parlamentarismo ha fracasado en España, acabemos de una vez con esta grotesca farsa parlamentaria. Así lo demanda la seriedad y hasta la dignidad de todos.

ALFREDO CALDERÓN.

Dése traslado al Sr. D. Miguel Llaneras

El alcalde de Palma D. Antonio Rosselló y Gómez, con deferencia que le agradecemos, tanto mas cuanto que en circunstancias idénticas su predecesor interino D. Jaime Font obró de manera muy distinta, tuvo a bien comunicar a los concejales que firmaron la proposición nombrando auxiliares temporeros, un recurso de alzada que contra este acuerdo presentó el día 6 de este mes un llamado Llaneras.

Estimó necesario el Sr. Rosselló oír el informe de los autores de la proposición, y poder así presentar la alzada del acuerdo unánime del Ayuntamiento, junto con la defensa de la jurisdicción y derecho privativo de la Corporación Popular. La actitud del señor Rosselló es digna de elogio, y nosotros que extremamos las censuras cuando las creemos justas, no hemos de escatimar los elogios merecidos, si no queremos caer en la nota de parciales.

El día siete quedó exacuado el informe, que hoy será entregado al alcalde, por haber sido ayer día festivo.

Pero como somos enemigos del sistema inquisitorial que en los expedientes administrativos se sigue, y deseamos que el Sr. D. Miguel Llaneras conozca la impugnación de su recurso, para que pueda pulverizarla con las razones que debe tener de reserva en abono de su preteusión, publicaremos mañana el documento, ya que es este el único medio que tenemos a mano para conferirle traslado, porque ignoramos su domicilio, y el de sus asesores, instigadores y consejeros áulicos.

Si tienen la bondad estos señores de participarnos sus señas, les remitiremos copias a sus residencias; al entretanto, no pudiendo disponer de la «Gaceta de Madrid», del «Diario de Avisos», ni del «Boletín Oficial de la Provincia», hemos de contentarnos con hacerles las notificaciones desde las modestas columnas de LA UNIÓN REPUBLICANA.

CONCIERTO BENÉFICO

La Sociedad «La Protectora», que está compuesta principalmente de elementos obreros y que los socios que no ostentan ésto caracter se hallan muy identificados con aquellos, no podía dejar pasar la ocasión sensible que el naufragio de los infelices Escudero y Rigo ofreció para hacer algo en beneficio de sus familias, dando con ello simpática nota de caridad y humanitarios sentimientos.

En efecto, tratóse de contribuir a dicho benéfico fin formando un programa para dar un concierto, que anoche se celebró en los espacios salones de dicha Sociedad; y que acertó en el plan y en la idea la Junta Directiva, demostró claramente el público, que llenó por completo los salones de la Sociedad.

Tomaron parte en la velada la banda de guitarras y bandurrias «La Filarmónica»; otra de guitarras, bandurrias y laudes formada por una sección de señoritas; los cantantes señores Ferrer, Nadal, Morey, Coll (B), Pujadas, Arrom, Forteza y Fernández; y el orfeón de la casa.

Todos cosecharon muchos aplausos de la selecta reunión; pero fueron muy bien otorgados y justos los que se dieron a las simpáticas señoritas que forman la banda de guitarras, bandurrias y laudes, y al Orfeón, al terminar la obra «Mar a dentro» que fué oída con sumo gusto.

Oímos muchas felicitaciones de los asistentes para la Junta directiva por el acierto que tuvo en la designación de modelo para la confección

de arañas para el salón central, en sustitución de las que antes había.

Las colocadas ahora, construidas en Barcelona por D. Jaime Caballer, de gran gusto, son muy hermosas y consistentes. Los machos que sostiene, sistema «Kern» resultan económicos y de potente luz.

Constructor y Junta merecían justamente las alabanzas que el público les dedicaba por esta notabilísima mejora introducida en dicho salón de actos.

El público salió muy satisfecho de la velada, que esperamos no será la última que en la temporada dé esta Sociedad, que cuenta con sus elementos tan valiosos para esta clase de funciones.

En el intermedio se procedió al sorteo del hermoso reloj de hierro para señora que había regalado el relojero D. Miguel Gisbert, cuyo objeto correspondió a D. José Rosselló.

La recaudación que por todos conceptos se obtuvo fué de 315'35 pesetas líquidas cuya cantidad será entregada hoy mismo a las familias en beneficio de las cuales se celebraba la velada.

NOTICIAS

El conde de Romanones está redactando un decreto de gracia por la coronación de Alfonso XIII, merced al cual a los maestros que lleven diez años en escuelas de 625 pesetas se les concede el pase a las de 825 y se concederán plazas de esta última dotación a los que hayan aprobado dos oposiciones y hayan obtenido voto del tribunal para obtener escuela.

También ha dictado una circular disponiendo que desde el curso próximo sea obligatoria la asignatura de Música en las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras.

También ha salido en «La Gaceta» el nombramiento del tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia universal, vacantes en las Universidades de Zaragoza y Sevilla.

El Sr. Juez de primera instancia del partido de Luca, saca a pública subasta por el término de veinte días la pieza de tierra con casa rústica de labor, denominada «La Rafal» del término municipal de dicha ciudad, tasada en 333'33 pesetas.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día 30 del actual.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Bunyola, Alcedia, Perrerías, Binisalem y Montuiri, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble de los respectivos términos municipales, que han de servir de base para la contribución rústica y urbana, correspondientes al próximo año 1903.

ELIXIR INGLUVINA GIOL
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

A consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en la Isla de la Martinica y a fin de contribuir a remediar en lo posible las calamidades de aquellos desgraciados habitantes, el Vice-Consulado de Francia en Palma recurre a los buenos sentimientos de todos los franceses residentes en las Baleares y tiene el honor de informarles que se ha abierto una suscripción en este Vice-Consulado, plaza de la Constitución, 68.

Todas las ofertas serán recibidas de 10 a 12 de la mañana.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento ha entregado al Vice-consul de Francia la cantidad de 740 pesetas por tan caritativo objeto.

Ha empezado la instalación de los nuevos faroles que en sus últimas sesiones acordó el Ayuntamiento.

El primero se ha emplazado junto al fiolato del muelle, al que seguirá regularmente el de la explanada de Santa Catalina.

La suscripción abierta por el semanario «El Obrero Balear» a favor de las familias de los naufragos Juan Escudero y Francisco Rigo alcanza la suma de 252'90 pesetas.

Para acto tan humanitario se admiten donativos en esta Imprenta; en el Centro de suscripciones, Brossa, 36; en la Sombriería de Francisco Juliá, Sindicato 44 y en la barbería de Antonio Marroig, S. Antonio 40.

Ayer, en las inmediaciones de Cas Catalá, vieron algunos señores que por aquel lugar se hallaban, que flotaba en el mar una cosa extraña que tenía visos de ser un cuerpo humano.

Púsose en marcha un bote, hacia el lugar en que aquel se encontraba, y vióse que en efecto era el cuerpo de un hombre lo que había llamado la atención, y enseguida, echaron unas cuerdas para sujetarlo.

El estado de descomposición en que dicho cuerpo se hallaba, hizo fuera llevado de remolque hasta la orilla; habiéndose podido observar que el infeliz naufrago, se hallaba en actitud de quitarse la camiseta interior.

Los que vieron dicho cadáver dicen que debía estar quebrado, pues víéronle atada al cuerpo una correa que suponían era un braguero.

Tal vez sea el cuerpo de uno de los infelices naufragos que lloramos hace algunos días.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Por hallarnos completamente conformes con la petición, copiamos de nuestro colega «La Almudaina» la siguiente noticia:

«Tenemos entendido que el Celador de vias y obras del Ayuntamiento ha denunciado al señor Alcalde, el estado ruinoso que se halla el arco de piedra que existe en la calle de Barrard.

Sería conveniente que esta autoridad ordenase el inmediato derribo de dicho arco antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia.»

El señor Juez de instrucción de la villa de Manacor cita, llama y emplaza a los que se crean dueños de varias aves de corral sustraídas de distintos puntos de aquel término, para que dentro del plazo de ocho días se presenten en dicho Juzgado a declarar en la causa que sobre hurto se instruye contra Miguel Febrer Sureda (a) «Negre» y Francisco Juliá Puigros (a) «Can Pó.»

Gran variedad de pipas en forma y clases.
Especialidad: PIPA BOER.
Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

Teatro Lírico

Ante el Teatro casi lleno se cantó anoche la hermosa ópera «Campanone».

La Fons, Simonet, y el bajo fueron muy aplaudidos en varios pasajes de la obra.

Hoy, «Marina» y «Chateaux Margaux».

Publicaciones

En número 15 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 30 de Mayo de 1902, contiene el siguiente sumario:

- I.—Demografía retrospectiva de la isla de Menorca, por D. Enrique Fajarnés.
- II.—Infecciones sucesivas en un niño, por D. Mariano Aguiló.
- III.—Revista de oftalmología, por V. A.
- IV.—Revista de terapéutica, por F. Toleado.
- V.—Notas científicas.

Venta

A voluntad de su dueño tanto se vende como se alquila una finca situada en el término de Establiments Vels, consistente en una casa de planta baja y primer piso con cochera y dos fuentes de agua pluvial y con una extensión de terreno compuesto de huerto y jardín, y punto denominado vulgarmente «Can Motta».

Para más informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
MADRID 8.

«La Correspondencia»

Consigna que hacía mucho tiempo que no se aplaudía un empréstito como se aplaude el que se trata de llevar a cabo.

Raconoce también la buena fortuna del señor Moret, en vista del camino favorable que llevan las huelgas.

Termina diciendo que es necesario suplir la suspensión de las sesiones de Cortes, trabajando con resuelta actitud y acierto.

«La Epoca»

Publica un artículo titulado «Cuestiones de Marina», y dice en él que, aunque la Liga Marítima no produjese otro efecto que el de atraer la atención pública hacia los problemas de nuestra reorganización naval, sería considerable este servicio.

El desarrollo de la marina mercante—añade— a pesar de la pérdida de las colonias, demuestra que no faltan en España medios y elementos, sobre los cuales podría edificarse el poder naval proporcionado a nuestras fuerzas.

Para esclarecer—sigue diciendo— estas y otras importantes cuestiones es útil la discusión pública entre los hombres competentes y a ello contribuye la Liga Marítima.

«El Correo Español»

Titula un artículo «Terceras nupcias».

Considera cosa hecha el matrimonio entre los mauristas y los conservadores.

Se tomaron los dichos—dice— en Valladolid: la boda, la conjunción solemne tendrá lugar transcurridos algunos meses.

Este suceso es verdaderamente feliz para los conservadores.

Quien no pudo—añade— soportar a Cánovas, soporta la humillación de que no le entreguen el poder sin fiadores.

«El Heraldo»

Comenta la situación política de Francia y dice que la república francesa es uno de los gobiernos mas democráticos del mundo.

Añade que siendo el régimen de aquel Estado combatido por todas las fuerzas históricas, resulta la institución mas nacionalizada tal vez de Europa.

«El Español»

En su artículo de fondo, titulado «Unico programa», dice que la opinión unánime afirma la absoluta esterilidad del Gobierno.

Ninguno de los grandes problemas planteados—agrega—, recibirá alivios ni orientación definida por la labor de los gobernantes.

Es necesario un Gobierno y no una reunión de amigos.

El único programa del Sr. Sagasta es el de vivir y tener el partido en el poder mucho tiempo.

De Badajoz

Telegrafían de Badajoz que la huelga toca a su fin.

Los braceros reanudan el trabajo en las condiciones antiguas, quedando ya muy pocos en huelga.

En una reunión celebrada ayer por las autoridades y muchos labradores, se acordó abrir una suscripción para socorrer a las familias de los presos con motivo de los últimos sucesos.

El gobernador militar manifestó que con destino a dicha suscripción había recibido del Cardenal Sancho un donativo de 500 pesetas.

El nuevo ministerio

París.—Mr. Loubet recibió, a las seis de la tarde, el ministerio definitivamente constituido del siguiente modo:

- Mr. Combes, Presidencia, Interior.
- Mr. Deicassé, Negocios extranjeros.
- Mr. Rouvier, Hacienda.
- Mr. Vale, Justicia.
- Mr. General André, Guerra.
- Mr. Camille Palletan, Marina.
- Mr. Chaumié, Instrucción pública.
- Mr. Dumergue, Colonias.
- Mr. Thuilliot, Comercio.
- Mr. Meugeot, Agricultura.
- Mr. Maruejols, Obras públicas.

De Alemania

París.—Telegrafían de Berlín que en aquel Parlamento se ha aprobado el proyecto de abolición del artículo dietatorial aplicado a la Alsacia Lorena.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'00
Salinera Española	160'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 5 de Junio.

Interior	71'90
Amortizable 5 por 100	91'20
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	476'00
Tabacos sin cupon	395'00
Francos	36'50

Barcelona 5 de Junio.

Interior próximo	72'20
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'20
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	64'00
Nortes	54'25
Orenses	26'35
Alicantes	80'00
Cambio París	78'90



PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de Toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 a las 4 de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán y matarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los señores herederos de Ripamillán con divisa encarnada, por los aplaudidos matadores

Montes y Machaquito

con sus respectivas cuadrillas:

ESPADAS

Antonio Montes.—Rafael Gonzalez, Machaquito.

PICADORES

Felipe Salsoso.—Francisco Baena Chico.—Rafael Roldán Quilín.—Agustín Arana Molina, de Córdoba.

BANDERILLEROS

Antonio Saya.—José M.ª Calderón.—Enrique Merino Sordo.—Juan Rodríguez Mojino, de Córdoba.—José Simó Chalin, de Valencia.—Braulio Martínez Braulio, de Sevilla.

PUNTILLEROS

Alfonso Fernandez Alfonsito.—José Gonzalez Machaco, de Córdoba.

PRECIOS

SOMBRA

Palcos sin entrada	Ptas. 50'00
Bancocillos primera fila	» 7'50
Id. Segunda fila	» 6'50
Barreras	» 6'50
Delanteras de Grada	» 1'50
Entrada general	» 3'50
Media entrada	» 2'00

SOL

Palcos sin entrada	Ptas. 20'00
Barreras	» 1'00
Entrada general	» 2'50
Media entrada	» 1'50

Las puertas de plaza se abrirán a las dos de la tarde y la corrida empezará a las cuatro y media.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en Madrid y principales de España.

La Banda Mallorquina que dirige el Sr. Gelabert amenizará la función.

Se reservarán a los señores abonados a las corridas anteriores sus respectivas localidades hasta el día 12 en las ventanillas del Teatro Principal y en la plaza Mayor Cas Mònóns.

LA VIÑA

Unión, 53

Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro

Se regalan cupones a los compradores.

LECCIONES DE SOLFEO

Y PRIMER CURSO DE PIANO

UNION 61

(Frente la plaza del Mercado)

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

ANUNCIOS MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España ó Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

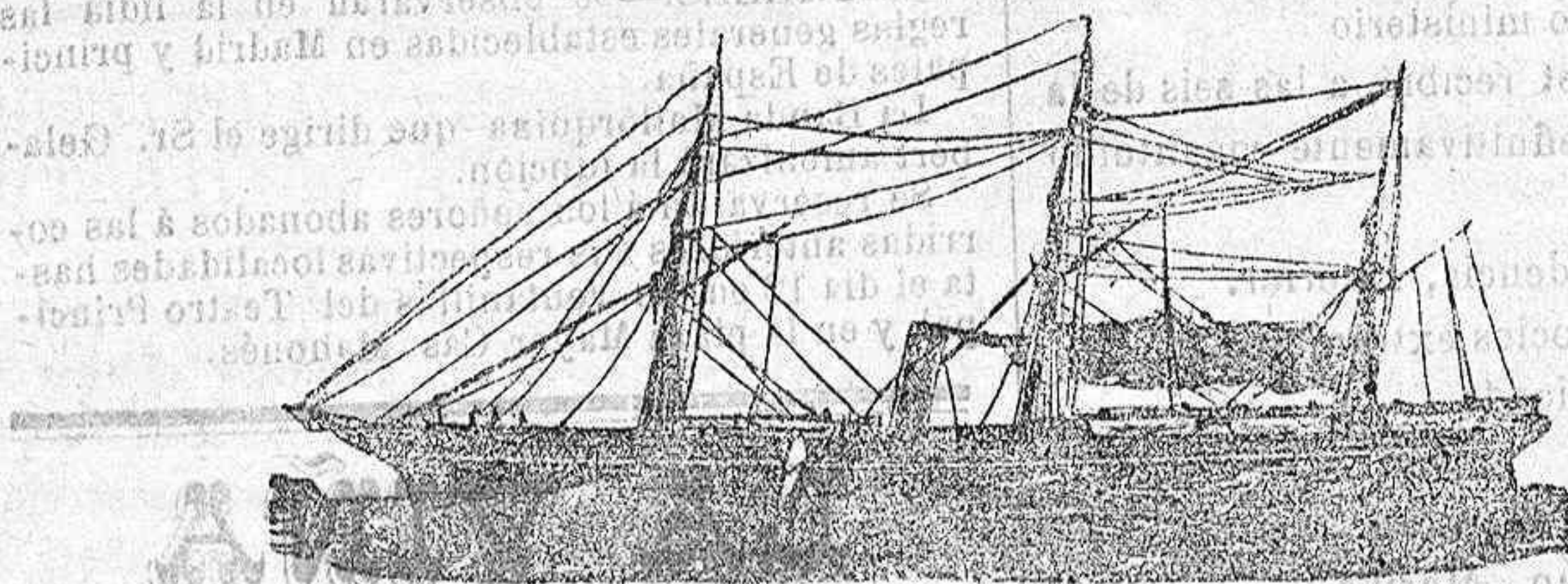
NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios.—Sres. Sureda y Robirosa.

Al Público

Todas las meses de Vaca, Buey y Ternera de la Plaza de Abastos se espanda a 1'88 pesetas ki.ógramo. 7

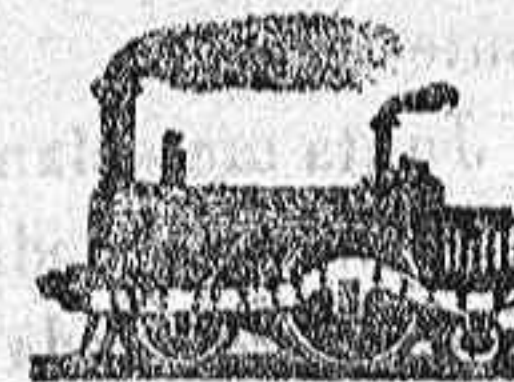
CORREOS

Salidas de la Península para Baleares
De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 21 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península
De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares
De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santaella	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santaella	,	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenehs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puigñent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Felanitx,	Mercedal	13,	2 id. 6 id.

S. FÁBREGA GRAU Y COMPAÑÍA

Laboratorio de Productos Químico-Farmacéuticos. Ofrecen gratis al público el interesante folleto ilustrado sobre el Tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares á J. Losada, calle San Elías, 15 entlo. Palma.
Puntos de venta en Palma de dicho específico: Farmacias de Fiol, Mercado; Viuda Montaner, San Elías; J. Valenzuela, Cuartera y droguería de José Juan.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápicos, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS